

AGC4L G30/44

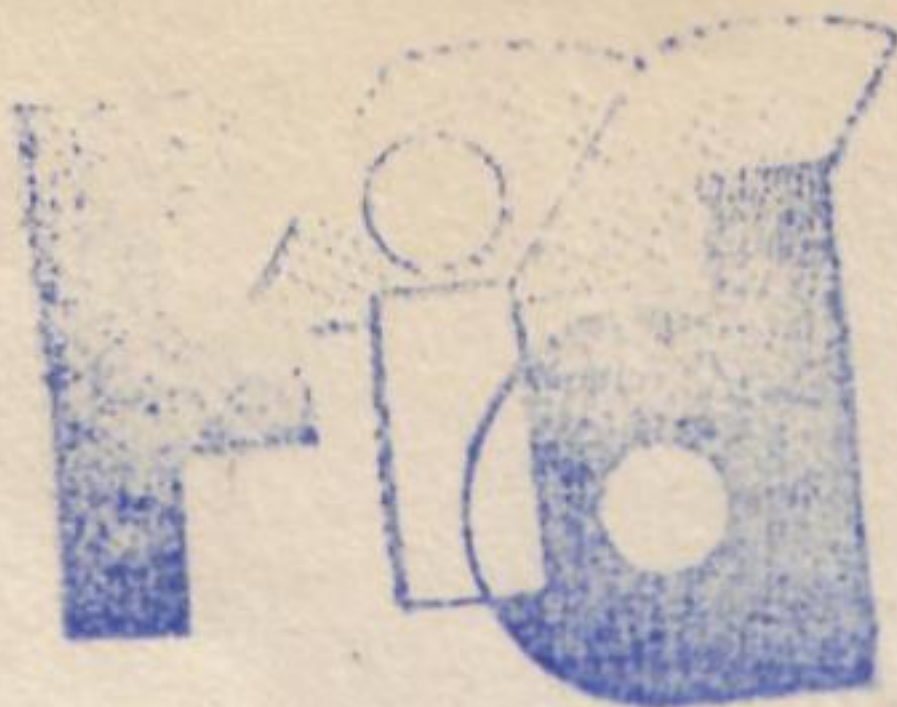
946

PTTS, diciembre, 12 Valladolid

CONVULSIONADO DE CC.OO. DE CONSTRUCCIÓN SOBRE JORNADA DE LUCHA Y PROLETAS
PARA EL PROLETARIO COMUNITARIO COLECTIVO

CC.OO. unión regional de comisiones obreras

CASTILLA Y LEON



CONFEDERACION
NACIONAL DE
DOCUMENTACION Y
DOCUMENTACION

COMUNICADO DE COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCION

Los militantes de las comisiones obreras de construcción con ocasión de la jornada de lucha del día 16, hemos dado prueba, una vez más, de nuestra influencia real en el sector, así como de seriedad y orden en cuanto a toda la actividad llevada a cabo durante el día. En las dos asambleas celebradas en la obra de Salcedillas de Huerta del Rey, de unas 300 trabajadores nos presentaron claramente como militantes de comisiones obreras ante nuestros compañeros. Se explicó el sentido de la jornada y se decidió en asamblea volver al trabajo al día siguiente, como así se hizo.

Agradecemos al interior y la influencia favorable de cierta persona del sindicato de construcción para poner en libertad a los detenidos en esa jornada., en las obras.

Ante el próximo convenio proponemos:

1º). AMPLIAMIENTO de las deliberaciones del convenio hasta inmediatamente después de navidad.

Las razones son claras. Hay empresas que dan vacaciones a otros compañeros según en esos días permisos. Se da un cierto ambiente navideño y las posibles tensiones de las deliberaciones podrían romper esa armonía. Por otra parte, parece que hay vacaciones en sindicatos, con lo cual sería muy difícil hacer reuniones amplias dentro de el mismo.

2º). CONGELACION de salarios.

Esta ley nos pone en situación difícil. Se podría revisar el convenio por seis meses o firmarlo con la revisión a los seis meses o no firmar y esperar al fondo. Se podría hacer cierto trato con los empresarios para que cubran el sueldo con ciertas prestaciones y esperar a la descongelación de salarios o a tiempos mejores.

Somos conscientes que es el punto más discutible y más difícil de dar una solución fácil; habrá que celebrarlo detenidamente con muchas consultas, reuniones, asambleas, etc. De todas maneras la congelación de salarios, solo afecta a los sueldos, los demás puntos del convenio hay que ir a por ellos. Una de las reivindicaciones más sentidas es el ir caminando hacia el auténtico sindicato obrero, queremos que nuestros representantes legales se hagan eco de esta reivindicación tan sentida.

3º). Comisión de COLABORADORES.

Sería un instrumento auxiliar de la comisión colaboradora. Se trata de disminuir la representatividad, ni por tanto la responsabilidad de la comisión deliberadora., sería aplicar las posibilidades que ofrece el acuerdo del Comité ejecutivo sindical de 5 de Mayo de 1975. Esta comisión de colaboradores, tendría la misión (citamos): "comunicarse con los compañeros de trabajo, distribución de información, cooperación en acciones de solidaridad..., etc."

Creemos necesaria esta comisión de colaboradores, porque conocemos a fondo el sector de construcción. De los aproximadamente 400 enlaces de construcción, solo ciento y pico han ido a las últimas reuniones con ocasión del convenio. Entre los enlaces hay muchos encargados, otros se informan al llegar a sus obras, otros son de pueblo y no pueden ir a las reuniones, porque al salir del trabajo tienen que salir corriendo para coger el coche. Otros no saben donde está el sindicato, menos pensar alguna vez. Hay muchas obras que por tener menos de cinco trabajadores no tienen enlace ni información y en otras siendo más no ha habido votaciones. Por otra parte ha cada día más gente parados en el sector y según la ley deben tener representantes.

Hay muchas obras por los pueblos de la provincia que están desligados de toda la problemática del convenio por falta de información.

Pensamos también que debido al tinglado de leyes de las elecciones, auténticos representantes del sector no han podido presentarse a las elecciones.

Esta visión que damos es real; con esto no queremos hacer a los auténticos enlaces. Conocemos su labor positiva y saludamos su acción en favor de sus compañeros de construcción.

40) GARANTIZAR LAS INFORMACIONES, durante las deliberaciones del convenio.

Habr  que cuidar mucho este aspecto. Fomentar las constantes reuniones de las agrupaciones, de todos los enlaces, dar facilidad para asambleas de trabajadores; distribuir informaci n por todas las obras.

Ser a tambi n interesante presionar a las empresas para que den libertad al enlace en sus obras, para moverse, disponer de tiempo y poder reunir a sus compa eros para dar informaci n. En este aspecto hay expresario muy cerrados.

Todos estos puntos han sido discutidos y aprobados en la  ltima reuni n de comisiones, despu s de la jornada de lucha.

COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCION

Valladolid. 18 de diciembre de 1975.